



BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES

Perfil

octubre de 2002



Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) es una organización internacional que fomenta la cooperación monetaria y financiera a escala internacional y desempeña la función de banco para los bancos centrales.

El BPI cumple este cometido actuando como:

- foro para fomentar el debate y facilitar los procesos de toma de decisiones tanto entre los bancos centrales como en el seno de la comunidad financiera internacional;
- centro de investigación económica y monetaria;
- entidad de contrapartida para las transacciones financieras de los bancos centrales;
- agente depositario de garantías o fideicomisario para operaciones financieras internacionales.

El presente Perfil contiene una descripción del BPI, de sus actividades, y de los diversos grupos que operan a través del mismo.

Organización y gerencia

El Banco de Pagos Internacionales comenzó sus actividades el 17 de mayo de 1930 en Basilea, siendo así la organización financiera internacional más antigua del mundo.

La sede del BPI se encuentra en Basilea (Suiza), y su Oficina de Representación para Asia y el Pacífico se encuentra en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China. El BPI ha abierto una Oficina de Representación para las Américas en la Ciudad de México en 2002.

El Director General del BPI es Andrew Crockett y el Director General Adjunto es André Icard. Los directores de los tres principales departamentos son: Gunter D Baer (Secretaría General), William R White (Departamento Monetario y Económico) y Robert D Sleeper (Departamento Bancario). El Asesor General es Mario Giovanoli. La plantilla del BPI, incluido el personal interino, está compuesta por 517 personas, procedentes de 41 países.

De conformidad con los Estatutos del BPI, su gerencia se confiere a la Asamblea General y al Consejo de Administración, cuya labor consiste en la administración del Banco.

La Asamblea General

La Asamblea General se celebra una vez al año, dentro del plazo de cuatro meses contados a partir del 31 de marzo, fecha de cierre del ejercicio financiero del BPI.

Las 50 instituciones con derecho a voto y representación en la Asamblea General son: los bancos centrales o autoridades monetarias de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Corea, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hong Kong RAE, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Malasia, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Yugoslavia y el Banco Central Europeo.

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración, presidido actualmente por Nout Wellink, Presidente del Banco de los Países Bajos, se compone de 17 miembros. El Consejo cuenta con seis directores ex officio, a saber, los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido, y el Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal de EEUU, cada uno de los cuales nombra a otro miembro de su misma nacionalidad. Los Estatutos contemplan asimismo la elección de un máximo de nueve Gobernadores de otros tantos bancos centrales como miembros del Consejo, que en la actualidad son los Gobernadores de los bancos centrales de Canadá, Japón, Países Bajos, Suecia y Suiza.

El Consejo de Administración elige a su Presidente de entre sus miembros y nombra al Presidente del BPI por un periodo de tres años. Desde 1948, ambos cargos han coincidido en una misma persona. El Consejo elige asimismo un Vicepresidente.

El Consejo se reúne al menos seis veces al año. Asimismo, está encargado de nombrar al Director General, al Director General Adjunto y a



los tres Jefes de Departamento. Dos subcomités, ambos compuestos por miembros del Consejo y presididos por el Vicepresidente, informan al Consejo. Uno es el Comité Consultivo, que prepara los debates del Consejo sobre cuestiones de carácter administrativo, como el presupuesto anual del Banco. El otro es el Comité Auditor, que ejerce de enlace entre los auditores internos y externos del Banco por un lado, y el Consejo de Administración por el otro.

Estatuto jurídico del BPI

El BPI, al igual que muchos de los bancos centrales que lo fundaron en 1930, adquirió la forma jurídica de sociedad anónima con capital social emitido. No obstante, en virtud de los Acuerdos de la Haya, el Banco se estableció como una organización internacional regida por el derecho internacional y disfruta de los privilegios e inmunidades necesarios para el desempeño de sus funciones. La personalidad jurídica internacional del BPI, así como los privilegios e inmunidades de los que ha disfrutado en Suiza desde su fundación, fueron ratificados en el Acuerdo de Sede Central suscrito entre el BPI y el Consejo Federal Suizo, el 10 de febrero de 1987. El BPI goza de un estatuto jurídico similar al concedido a muchas otras organizaciones internacionales con sede en Suiza.

Un Acuerdo de Sede suscrito por el BPI y el gobierno de la República Popular China, establece el estatuto jurídico específico de la Oficina de Representación para Asia y el Pacífico.

Las controversias que pudieran derivarse de la aplicación o interpretación de los tratados o de los Estatutos del BPI se dirimirán ante el Tribunal Arbitral contemplado en los Acuerdos de la Haya. Los cinco miembros del Tribunal son nombrados por los gobiernos de Alemania, Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido.

De conformidad con el Acuerdo de Sede Central del Banco y el Acuerdo de Sede, las disputas en materia de relaciones laborales que pudieran surgir entre el BPI y sus empleados, antiguos empleados o sus representantes legales se dirimirán ante el Tribunal Administrativo del Banco.

El franco oro

El franco oro, que utiliza el BPI como unidad de cuenta a efectos de determinación del balance, tiene un peso ligeramente superior a 0,29 gramos de oro fino, idéntico a la paridad oro del franco suizo desde la fundación del BPI

en 1930 hasta septiembre de 1936, momento en que se suspendió esta paridad. Los activos y pasivos denominados en dólares de Estados Unidos se convierten en francos oro al tipo fijo de 208 dólares de por onza de oro fino (la equivalencia es de 1 franco oro = 1,94 dólares de Estados Unidos) mientras que la conversión de las partidas denominadas en otras divisas se realiza a partir de sus respectivos tipos de cambio de mercado frente al dólar.

El capital social autorizado asciende a 1.500 millones de francos oro, repartido entre 600 mil acciones de idéntico valor nominal (2.500 francos oro por acción), de las que se han emitido 529.125 y se ha desembolsado un 25% de su valor nominal (625 francos oro por acción).

En el momento en el que se emitió el capital inicial del BPI, parte de las emisiones belgas y francesas, así como la totalidad de la estadounidense, se vendieron al público, de forma que aproximadamente el 14% de las emisiones del BPI permaneció en manos de accionistas privados hasta finales del 2000. Tras una Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 2001, se modificaron los Estatutos a fin de restringir el derecho de propiedad de las acciones del BPI exclusivamente a los bancos centrales, y las acciones que continuaban en manos de particulares fueron recuperadas mediante el pago de una indemnización.

Balance de situación

El balance de situación del BPI a 31 de marzo de 2002 ascendió a 88.000 millones de francos oro, con un capital de 331 millones de francos oro y unas reservas publicadas de 3.300 millones de francos oro. Estas cifras, expresadas en dólares de Estados Unidos, al precio de mercado del oro vigente en dicha fecha, equivalen a 173.000 millones y a 7.300 millones de dólares de Estados Unidos respectivamente.

Foro para la cooperación monetaria y financiera internacional

Los Gobernadores y directivos de los bancos centrales accionistas se reúnen periódicamente en las oficinas del BPI de Basilea y, en ocasiones, en la Oficina de Representación de Hong Kong RAE. A estas reuniones también asisten con frecuencia representantes de otros bancos centrales. La Asamblea General Anual



es la reunión más concurrida. En la celebrada en 2002, estuvieron representados 105 bancos centrales (81 de los cuales lo hicieron en la persona de sus Gobernadores), además de 17 organizaciones internacionales.

Los acontecimientos más importantes tienen lugar en las reuniones bimestrales del Consejo del BPI, a las que están invitados los Gobernadores y altos cargos de todos los bancos centrales accionistas. Estas reuniones favorecen la cooperación entre los bancos centrales en asuntos como el seguimiento de las actividades del mercado de divisas, la vigilancia y análisis de la evolución del mercado financiero, y el seguimiento de los sistemas de pago y de liquidación.

Las reuniones se clasifican en tres amplias categorías:

- reuniones del Consejo de Administración;
- reuniones de los Gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los Diez y sus subcomités; y
- reuniones de los Gobernadores de los bancos centrales.

Un ejemplo de estas últimas es la Reunión sobre la Economía Mundial, celebrada cada dos meses y que reúne a los Gobernadores de los bancos centrales de las principales economías de mercado emergentes y de los países del G-10.

En marzo de 2001, el BPI creó el Consejo Consultivo Asiático (CCA), que se compone de los Gobernadores de los bancos centrales de la región Asia-Pacífico miembros del Banco. Su objetivo es constituir un vehículo para la comunicación entre los países miembro en la región y el Consejo y la Gerencia del BPI sobre cuestiones que interesen y afecten a la comunidad de bancos centrales de la región. Las funciones de secretaría del CCA las realiza la Oficina de Representación del BPI para Asia y el Pacífico en Hong Kong RAE.

El Presidente del CCA es Ian Macfarlane, Gobernador del Banco de la Reserva de Australia.

Grupo de los Diez (G-10) Gobernadores de los bancos centrales

El grupo de países del G-10 se formó cuando 10 países miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI) junto con Suiza acordaron, de conformidad con los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP), poner a disposición del Fondo recursos aparte de los incluidos en sus respectivas cuotas. Desde

1963, los Gobernadores de los bancos centrales del G-10 se han reunido con ocasión de las reuniones del BPI, que actualmente se celebran con periodicidad bimestral.

El Presidente de los Gobernadores de los bancos centrales del G-10 es Sir Edward George, Gobernador del Banco de Inglaterra.

Este grupo ha establecido varios comités permanentes que le informan regularmente: el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Comité sobre Sistemas de Pago y Liquidación, el Comité sobre el Sistema Financiero Global, y el Comité de los mercados (conocido anteriormente como Comité sobre Oro y Divisas).

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

En diciembre de 1974, los Gobernadores del G-10 crearon el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea con el fin de mejorar la colaboración entre las autoridades de supervisión bancaria. Las funciones de secretaría del Comité se llevan a cabo en la sede del BPI de Basilea.

El Comité de Basilea constituye un foro de debate para la resolución de problemas específicos de supervisión. Coordina la distribución de las competencias supervisoras entre las autoridades nacionales, a fin de garantizar una supervisión eficaz de las actividades bancarias en todo el mundo. En 1983, se publicó un documento al respecto, el Concordato de Basilea y, en 1992, el Comité reforzó estas disposiciones adoptando un acuerdo sobre requisitos mínimos para la supervisión de los grupos bancarios internacionales y de sus instancias transfronterizas.

El Comité intenta asimismo mejorar las normas de supervisión, particularmente en lo que respecta a la solvencia, a fin de reforzar la solidez y estabilidad de la actividad bancaria internacional. Su documento más conocido es el Acuerdo de Capital de Basilea de 1988, diseñado para conseguir una convergencia internacional respecto del nivel de adecuación de capital de los bancos, y para establecer unas exigencias mínimas al respecto. El Comité ha iniciado un proceso consultivo sobre un nuevo marco normativo de adecuación de capital, conocido con el nombre de "Basilea II". En 1997, con la activa colaboración de los supervisores de las economías de mercado emergentes, el Comité publicó los Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz, un completo documento de referencia para un sistema de supervisión eficaz.



El Comité está presidido por William J McDonough, Presidente y Director General del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Comité sobre Sistemas de Pago y Liquidación (CSPL)

El BPI ejerce de secretaría para el Comité sobre Sistemas de Pago y Liquidación del G-10 y de sus grupos de trabajo. La atención de este comité se centra en la eficacia y la estabilidad de los sistemas de pago y liquidación nacionales y transfronterizos. En sus actividades más recientes han participado un número cada vez mayor de bancos centrales de países no pertenecientes al G-10, concretamente en lo referente a la elaboración de los principios básicos para la organización y funcionamiento de los sistemas de pago.

El CSPL está presidido por Tommaso Padoa-Schioppa, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.

Comité sobre el Sistema Financiero Global (CSFG)

El Comité sobre el Sistema Financiero Global es un comité permanente de los bancos centrales del G-10 que celebra reuniones periódicas en Basilea, al que BPI le ofrece sus actividades de secretaría. Sus actividades se dirigen al seguimiento a corto plazo de las condiciones del sistema financiero mundial, al análisis a más largo plazo del funcionamiento de los mercados financieros, y a la formulación de recomendaciones encaminadas a la mejora del funcionamiento de los mercados.

El Presidente del CSFG es Yutaka Yamaguchi, Subgobernador del Banco de Japón.

Comité de los mercados

El Comité de los mercados (conocido anteriormente como Comité sobre Oro y Divisas) realiza un seguimiento de las actividades del mercado de divisas y analiza sus repercusiones para las políticas y los procesos operativos de los bancos centrales. De forma ocasional se ocupa de cuestiones estructurales a más largo plazo.

Su Presidente es Bruno Gehrig, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Banco Nacional Suizo.

* * *

A finales de 1998, el BPI creó, mediante una iniciativa conjunta con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Instituto para la Estabilidad Financiera.

El Instituto para la Estabilidad Financiera (IEF)

El Instituto para la Estabilidad Financiera tiene por cometido contribuir a mejorar y reforzar las instituciones y sistemas financieros de todo el mundo, especialmente mediante la ayuda para poner en marcha un sistema de supervisión prudencial eficaz. El IEF concentra sus esfuerzos en la eficacia de la aplicación de las normas de supervisión prudencial, fomentando la aplicación de prácticas y códigos de conducta uniformes, y ofreciendo a los supervisores información sobre las últimas novedades sobre los productos, técnicas e innovaciones del mercado. El Instituto organiza numerosos seminarios y mesas de trabajo, especialmente sobre supervisión bancaria y del sector asegurador.

El Presidente del IEF es Josef Tošovský.

* * *

Existen otras dos secretarías que operan independientemente del BPI: la del Foro sobre la Estabilidad Financiera, y la de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros.

Foro sobre la Estabilidad Financiera (FEF)

El BPI contribuye activamente a los esfuerzos destinados al fortalecimiento del sistema financiero internacional. Su importancia quedó puesta de relieve por primera vez en la cumbre de jefes de estado y de gobierno de los países del G-7, celebrada en Halifax en 1995, y ha conducido a la creación en última instancia del Foro sobre la Estabilidad Financiera en 1999.

El FEF fomenta el intercambio de información y la colaboración entre las autoridades nacionales, organizaciones internacionales (como el FMI, la OCDE y el Banco Mundial) y agrupaciones internacionales normativas o de expertos con competencias en el ámbito de la estabilidad financiera internacional. El BPI y otros miembros del FEF realizan labores de secretaría para el trabajo que lleva a cabo el FEF en el BPI en Basilea.

Andrew Crockett, Director General del BPI, preside el FEF a título personal.

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (AISS)

Desde 1998, la sede del BIS acoge la Secretaría de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. La AISS, fundada en 1994, tiene



como objetivo la mejora de la supervisión del sector asegurador, la elaboración de disposiciones aplicables a la supervisión de dicho sector, el fomento de la asistencia mutua y el intercambio de información a fin de fomentar el desarrollo de los mercados de seguros nacionales. La AISS está compuesta por miembros procedentes de más de 100 jurisdicciones, y cuenta con casi 70 organizaciones y particulares en calidad de observadores. La Secretaría, aunque con sede en el BPI, es independiente del Banco, si bien éste le proporciona asistencia en determinados ámbitos técnicos y administrativos.

El Comité Ejecutivo de la AISS está presidido por Manuel Aguilera-Verduzco, Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (AIAD)

En la reunión constituyente de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (AIAD), celebrada en mayo de 2002, se decidió crear una secretaría permanente con sede en el BPI en Basilea, pero con carácter independiente. La AIAD tiene como objetivo contribuir a la estabilidad de los sistemas financieros, fomentando la cooperación internacional en el ámbito del sector asegurador de los depósitos y de fomentar los contactos internacionales entre los aseguradores y otras partes con intereses en el sector.

El Consejo Ejecutivo de la AIAD está presidido por Jean Pierre Sabourin, Presidente y Director General de Canada Deposit Insurance Corporation.

Otros ámbitos de cooperación entre el BPI y los bancos centrales

La cooperación entre los bancos centrales se ha intensificado en otras latitudes, tanto en el seno de asociaciones regionales de carácter político como en organizaciones específicas de bancos centrales.

El BPI colabora con los bancos centrales de más de 20 países industrializados en la coordinación de la asistencia técnica y la formación selectiva de su personal. Esta coordinación se articula a través de una base de datos y reuniones periódicas en las que participan directivos de bancos centrales donantes y receptores, así como del FMI y de otras organizaciones internacionales. El BPI contribuye activamente al trabajo del Instituto Multilateral de Viena, creado en 1992 para

satisfacer las necesidades de formación de personal de los bancos centrales de países con economías en transición.

Asimismo, el BPI organiza periódicamente reuniones de expertos en materias específicas, como tecnología de la información, seguridad, procedimientos de gestión interna y cuestiones jurídicas específicas de interés para los bancos centrales.

Centro para la investigación monetaria y económica

El Departamento Monetario y Económico del BPI realiza labores de investigación, especialmente sobre cuestiones monetarias y financieras, con el fin de ayudar en las actividades de los grupos que se reúnen en el BPI. Asimismo, mantiene una base de datos macroeconómicos a la que tienen acceso los bancos centrales participantes.

La actividad investigadora del Departamento se centra en cuestiones que atañen directamente a los bancos centrales, siendo por tanto investigación aplicada. Gran parte de estos trabajos se publican en la serie BIS Papers, o en los BIS Working Papers, así como en revistas académicas y en las publicaciones de las conferencias organizadas por los bancos centrales. El resultado de esta labor se utiliza también, directa o indirectamente, como una fuente de información primordial para el exhaustivo análisis de la evolución económica y financiera internacional contenido en el Informe Anual y en el Informe Trimestral (Quarterly Review) del BPI.

El Departamento recopila y analiza asimismo datos relativos a la evolución de la actividad bancaria internacional y de los mercados de valores. Las estadísticas sobre actividad bancaria internacional, que actualmente constituyen el grueso de la información recogida, analizan la creciente actividad internacional de los bancos y los principales componentes del endeudamiento internacional de los países. Estos datos han sido adaptados para su utilización en la elaboración de estadísticas nacionales más precisas sobre balanzas de pagos. Además, se le ha encomendado al BPI la creación de diversas bases de datos, que mantiene el Departamento, sobre la actividad de los mercados de valores de deuda internacional, y sobre los derivados negociados en los mercados bursátiles y extrabursátiles (OTC). El Banco mantiene



también una base de datos sobre la actividad de los mercados de divisas y de derivados.

Gran parte de esta información se publica en el Informe Trimestral. Los datos sobre los créditos consolidados de los bancos internacionales y sobre la actividad de los mercados OTC internacionales de derivados se publican por separado. El BPI contribuye a la publicación de las Estadísticas conjuntas entre el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial sobre deuda externa. El Estudio de los bancos centrales sobre la actividad de los mercados de divisas y de derivados se publica por separado.

Banco para los bancos centrales

Operaciones bancarias

El BPI ofrece una amplia gama de servicios bancarios diseñados específicamente para ayudar a los bancos centrales en la gestión de sus reservas en divisas y en oro. Al mismo tiempo, realiza actividades bancarias y de gestión de fondos para instituciones financieras internacionales. El Banco no acepta depósitos de particulares o de empresas privadas ni les presta servicios bancarios. Tampoco está autorizado a conceder anticipos a los gobiernos ni a abrir cuentas a su nombre.

El BPI tiene una sala de contratación en Basilea en la que presta diversos servicios bancarios, además de otra un poco más pequeña en su Oficina de Representación para Asia y el Pacífico de Hong Kong RAE, en la que se ofrece a los bancos centrales de la región asiática, durante sus horas de apertura, un mejor acceso a los servicios financieros del BPI.

Actualmente, unos 130 bancos centrales e instituciones financieras internacionales mantienen depósitos en el BPI. A finales de marzo del 2002, el total de estos depósitos ascendía a unos 154 mil millones de dólares de Estados Unidos, lo que representa aproximadamente un 7,6% de las reservas mundiales en divisas. Debido a que una proporción considerable de los reservas que los bancos centrales mantienen en el BPI ha de estar disponible con un corto preaviso, el Banco se esfuerza en mantener un alto grado de liquidez. Los fondos depositados en el BPI se colocan en el mercado, principalmente en inversiones en los principales bancos comerciales y en adquisiciones de Títulos del Estado a corto plazo. Si bien estas operaciones constituyen en la actualidad la mayoría de las operaciones del BPI, el Banco

realiza igualmente diversas operaciones en divisas y en oro en nombre de sus clientes.

Servicios de inversión para los bancos centrales

En los últimos años, el BPI se ha esforzado por ampliar sus servicios de colocación e inversión, principalmente en respuesta al interés mostrado por los bancos centrales para mejorar la rentabilidad de sus activos en divisas. Con el fin de asistirles en la gestión de reservas a largo plazo, el Banco ofrece instrumentos de inversión de hasta cinco años.

El BPI ofrece una amplia gama de servicios de gestión de activos especialmente diseñados para los bancos centrales. Una de sus características es la prestación de servicios personalizados y el intercambio de información. Los bancos centrales pueden optar entre ceder al Banco la administración de una cartera y una estructura de fondos de inversión de capital variable que permite a un conjunto de clientes invertir en esquemas de agrupación de activos.

Líneas de crédito

Además de colocar fondos en los mercados internacionales, el BPI concede ocasionalmente anticipos a corto plazo a los bancos centrales, normalmente en forma de créditos garantizados mediante activos (como oro, otras garantías o depósitos en efectivo) depositados en el Banco. No obstante, en determinadas ocasiones pueden otorgarse sin garantía, como en el caso de los créditos de disposición inmediata que pueden movilizarse con un preaviso muy breve. Desde principios de los años 80, el BPI ha concedido alguna vez asistencia financiera a bancos centrales con el respaldo (en forma de garantías) de varios de los principales bancos centrales. Esta asistencia multilateral se ha dedicado generalmente a prefinanciar desembolsos de créditos concedidos por organizaciones internacionales, como el FMI y el Banco Mundial.

Control de riesgos

La actividad de control de riesgos del Banco es independiente del Departamento Bancario y en ella participan tres unidades: Auditoría Interna, Control de Riesgos Crediticios y Control de Riesgos de Tesorería. Esta instancia informa al Director General, a través del Director General Adjunto. Los riesgos de mercado y de crédito se evalúan y gestionan en un marco integrado de capital económico que utiliza la más avanzada metodología. La calidad de los activos se controla de manera rigurosa y continua.



Agente y fideicomisario

Acuerdos sobre préstamos internacionales

Desde su creación, el BPI ha desempeñado funciones de fideicomisario, agente fiscal o depositario con respecto a diversos acuerdos sobre préstamos internacionales, como por ejemplo, los empréstitos Dawes y Young, otorgados por el gobierno alemán en 1924 y 1930 respectivamente, y los préstamos garantizados que la Comunidad Europea del Carbón y del Acero ha concedido desde 1952. Tras de reunificación de Alemania, la República Federal Alemana emitió, en 1990, una nueva serie de obligaciones de consolidación para hacer frente a los intereses atrasados correspondientes a los empréstitos Dawes y Young.

Funciones de agente depositario de garantías

En abril de 1994, el BPI asumió nuevas funciones en el marco del acuerdo de renegociación de la deuda externa de Brasil aprobado por este país en noviembre de 1993. De conformidad con dos Acuerdos de Depósitos de Garantías, el BPI actúa en calidad de agente depositario de garantías manteniéndolas e invirtiéndolas a beneficio de los tenedores de determinados bonos denominados en dólares de Estados Unidos con vencimiento a quince o treinta años, emitidos por Brasil en virtud de los acuerdos de renegociación.

El BPI ha asumido cometidos similares con Perú desde marzo de 1997, y con Côte d'Ivoire desde marzo de 1998, en relación con los acuerdos de renegociación de la deuda externa suscritos en noviembre de 1996 y mayo de 1997 respectivamente.

Información de contacto del BPI

Oficina principal del BPI

Dirección: Centralbahnplatz 2, Basilea, Suiza
Código postal: CH-4002 Basilea
Teléfono: +41 61 280 80 80
Fax: +41 61 280 91 00 y +41 61 280 81 00
Telex: 962 487 biz ch
Dirección SWIFT: BISBCHBB
Internet: www.bis.org

Oficina de Representación para Asia y el Pacífico

Dirección: 8th floor, Citibank Tower
3 Garden Road, Central
Hong Kong
Special Administrative
Region of the
People's Republic of China
Teléfono: +852 2878 7100
Fax: +852 2878 7123

Oficina de Representación para las Américas

Dirección: Torre Chapultepec
Rubén Darío 281
Col. Bosque de Chapultepec
11580 México, D.F.
México
Teléfono: +52 55 91380290
Fax: +52 55 91380299

La dirección de correo electrónico del BPI es:
email@bis.org